UNIVERSIDAD NEBRIJA

CERTAMEN LITERARIO
DE RELATO BREVE
Alonso Zamora Vicente
Con las mejores letras desde 2005

La Universidad Nebrija convoca el XIII Certamen Literario de Relato Breve Alonso Zamora Vicente con el doble objetivo de fomentar la producción literaria y el interés por la lectura. Las bases que regulan dicho certamen son las siguientes:

Primera

Podrán participar en este concurso estudiantes, españoles o extranjeros, matriculados en cualquier universidad española, colegio o instituto de Bachillerato[1], así como los titulados por la Universidad Nebrija que sean miembros del Club Nebrija Antiguos Alumnos y docentes y personal de administración y servicios que impartan docencia y/o desarrollen su trabajo en la Universidad Nebrija, con excepción de quienes hayan sido premiados en cualquiera de las modalidades durante convocatorias pasadas, pudiéndose presentar un único trabajo y para un único premio y modalidad por autor[2]. Se establecen dos modalidades:

- Modalidad relato (ver restricciones de participación en cada premio de la modalidad).
- Modalidad microrrelato (ver restricciones de participación en cada premio de la modalidad).

Segunda

La temática de los textos presentados será de libre elección por parte del autor excepto para quienes opten a los siguientes premios:

- **Premio de microrrelato preuniversitario (Modalidad microrrelato)**: el tema habrá de girar en torno al mundo universitario.
- **Premio Club Nebrija Docentia para PDI y PAS (Modalidad relato)**: se valorará que el texto esté relacionado de alguna forma (argumento, escenario, etc.) con las áreas de conocimiento y/o actividad de la Universidad Nebrija.

Será condición irrenunciable en la Modalidad relato la de incluir en alguno de los pasajes el nombre de la Universidad de la siguiente forma: Universidad Nebrija. Las obras deberán ser relatos breves, estar escritas en castellano y reunir los siguientes requisitos:

- Ser originales y no haber sido publicadas ni premiadas anteriormente a la fecha del fallo del certamen.
- Estar escritas en letra Times New Roman 12, con espaciado 1,5, y tener una extensión:
  - Mínima de 2 páginas y máxima de 8 páginas en DIN A4 (Modalidad relato).
  - Mínima de 100 palabras y máxima de 250 palabras (Premio Español Nebrija y Premio de microrrelato preuniversitario).
  - Máxima de 100 palabras (Premio de microrrelato universitario)

[1] Los alumnos menores de edad deberán contar con la autorización de al menos uno de los titulares de la patria potestad, condición que podrá ser requerida por la Universidad convocante en cualquier momento.

[2] En el Premio de microrrelato preuniversitario se admitirán sólo cinco trabajos por cada colegio o instituto participante. La selección de los mismos entre todos los que se pudieran presentar correrá a cargo de cada centro, que remitirá los trabajos seleccionados según las indicaciones suministradas en las bases cuarta a quinta.

Tercera

Los premios consistirán en:

1. **Premio para alumnos (Modalidad relato):** cheque bancario por 1000 euros, cheque regalo por 100 euros de uso exclusivo en La Librería de Hoyo, regalo institucional, diploma acreditativo, edición electrónica (distribuida por la Universidad Nebrija) y edición impresa de la obra a cargo de Trigraphis y bajo el sello editorial de la Fundación Antonio de Nebrija. (sólo estudiantes universitarios)

2. **Premio Club Nebrija Docentia para PDI y PAS (Modalidad relato):** cheque bancario por 400 euros, cheque regalo por 100 euros de uso exclusivo en La Librería de Hoyo, regalo institucional, diploma acreditativo y edición electrónica (distribuida por la Universidad Nebrija) y edición impresa de la obra a cargo de Trigraphis y bajo el sello editorial de la Fundación Antonio de Nebrija (sólo docentes y personal de administración y servicios de la Universidad Nebrija).

3. **Accésit Nebrija para alumnos (Modalidad relato):** cheque bancario por 400 euros, cheque regalo por 100 euros de uso exclusivo en La Librería de Hoyo, regalo institucional, diploma acreditativo, edición electrónica (distribuida por la Universidad Nebrija) y edición impresa de la obra a cargo de Trigraphis y bajo el sello editorial de la Fundación Antonio de Nebrija (sólo estudiantes de la Universidad Nebrija).

4. **Premio de microrrelato preuniversitario (Modalidad microrrelato):** 1) para el estudiante, un libro electrónico e-reader, regalo institucional, diploma acreditativo, edición electrónica (distribuída por la Universidad Nebrija) y edición impresa de la obra a cargo de Trigraphis y bajo el sello editorial de la Fundación Antonio de Nebrija. 2) para el colegio, un libro electrónico e-reader. (sólo estudiantes de colegios o institutos de Bachillerato)

5. **Premio de microrrelato universitario (Modalidad microrrelato):** cheque bancario por 400 euros, regalo institucional, diploma acreditativo, edición electrónica (distribuida por la Universidad Nebrija) y edición impresa de la obra a cargo de Trigraphis y bajo el sello editorial de la Fundación Antonio de Nebrija (sólo estudiantes universitarios).

6. **Premio Español Nebrija (Modalidad microrrelato)**: cheque bancario por 100 euros, regalo institucional, diploma acreditativo, edición electrónica (distribuida por la Universidad Nebrija) y edición impresa de la obra a cargo de Trigraphis y bajo el sello editorial de la Fundación Antonio de Nebrija (sólo estudiantes extranjeros, de habla no hispana, matriculados en el Centro de Estudios Hispánicos). Junto a este premio se otorgarán menciones especiales a los microrrelatos que el jurado considere merecedores de las mismas, y que contarán con diploma acreditativo y publicación electrónica a cargo del Centro de Estudios Hispánicos.[3]

Cuarta

Los textos y la documentación anexa que elabore el propio autor se presentarán de forma electrónica en formato de texto odt, doc o rtf. La forma de presentación será la siguiente*:

- **En archivo adjunto a mensaje de correo electrónico:** texto original sin firma ni otro tipo de indicación alguna de autoría excepto un lema o pseudónimo que deberá figurar en la primera página, entre el título y el comienzo del texto.

- **En archivos adjuntos a mensaje de correo electrónico:** documentación anexa. La documentación se compondrá de:

  - Documento con estos **datos personales del autor:** nombre y apellidos, edad, DNI o pasaporte, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, además de, en su caso, estudios y universidad / colegio o instituto donde los cursa, indicación expresa de su pertenencia al Club Nebrija Antiguos Alumnos o indicación de su relación docente y/o laboral con la Universidad Nebrija.

  - Copia digital en formato pdf o jpg de **documento oficial, en su caso, que acredite su matrícula** en esa universidad/colegio o instituto durante el curso 2016/2017 (resguardo de la matrícula ya cerrada y/o recibo del pago de la misma) o acreditación de pertenencia al Club Nebrija Antiguos Alumnos. No se admitirán carnets universitarios o escolares.

  - **Copia digital en formato pdf o jpg de DNI/NIE.**

  - **Pequeño currículo del autor.**

  - Para el caso del **Premio de microrrelato preuniversitario** se incluirá, además, documento con los datos identificativos del colegio o instituto participante (nombre y dirección postal completa), y de la persona del centro que se erija en contacto a efectos de comunicación de galardones, etc. incluyendo nombre, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. Cada trabajo -hasta el máximo de cinco seleccionables por el centro- se enviará de manera individual y en mensaje de correo electrónico aparte con la documentación requerida, respetando así en todo momento la independencia de cada participante a todos los efectos de las condiciones de participación en el presente certamen.

[3] Las bases cuarta a quinta de estas bases no serán de aplicación para el Premio Español Nebrija, resolviéndose para este premio todo lo que concierne a ellas según protocolos propios del Centro de Estudios Hispánicos de la Universidad Nebrija. Véanse en documento aparte los requisitos específicos del Premio Español Nebrija.

*Nota: no se aceptarán trabajos que no contengan toda la documentación indicada y bajo la forma establecida. No se facilitará recibo de ningún tipo ni por ningún medio, ni electrónico ni en otro formato, al respecto de la correcta recepción de los textos y la documentación solicitada.

Quinta

Los trabajos se presentarán **hasta el día 28 de febrero de 2017** (inclusive) y exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: **azvcertamen@nebrija.es**

En el asunto del mensaje se hará constar lo siguiente:

- Para concursantes en la Modalidad relato:

  XIII Certamen Literario de Relato Breve AZV Premio para alumnos.
  XIII Certamen Literario de Relato Breve AZV Premio Club Nebrija Docentia para PDI y PAS.

- Para concursantes en la Modalidad microrrelato:

  XIII Certamen Literario de Relato Breve AZV Premio de microrrelato preuniversitario.
  XIII Certamen Literario de Relato Breve AZV Premio de microrrelato universitario.

Sexta

El jurado, que estará compuesto por profesores, miembros de los Departamentos convocantes y autores del mundo literario, dará a conocer el fallo del premio el día 18 de abril del 2017, pudiendo declararse desierto en cualquiera de sus modalidades y premios en el caso de que ninguno de los relatos tenga la suficiente calidad literaria. El fallo del jurado, que será inapelable, se comunicará personalmente a los ganadores y será dado a conocer a través de los medios de comunicación internos de la Universidad.

Séptima

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Universidad Nebrija, que se reserva todos los derechos sobre los mismos, reconociendo no obstante los derechos morales del autor que por su propia naturaleza no pueden ser objeto de cesión.

Los trabajos serán originales, inéditos y no supondrán en todo o en parte una copia, plagio, recreación o variación de otras obras ya publicadas o de otras personas.

Se exime expresamente a la Universidad Nebrija de cualquier reclamación derivada de plagio u otra transgresión a los derechos de propiedad intelectual en que hayan podido incurrir los participantes del Certamen. En tales supuestos quedará invalidado automáticamente el trabajo premiado, por lo que la organización podrá exigir al responsable la devolución de los importes y premios recibidos, así como la reparación de los daños causados, y se publicará en el espacio oficial del certamen que corresponda en ese momento la retirada y cancelación de la mención correspondiente.

Octava

Los ficheros adjuntos con las obras no premiadas y la documentación entregada serán eliminados. Los datos de carácter personal de los participantes que pudieran recabarse serán destruidos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del fallo, con excepción de los correspondientes a quienes hayan sido premiados en cualquiera de las modalidades, que se conservarán con fines históricos y se incorporarán a un fichero cuyo titular es la Universidad Nebrija, ante quien se podrán ejercitar los derechos de los afectados en la forma requerida legalmente.

Novena

La participación en el Certamen supone la plena aceptación informada de estas bases, cuya interpretación corre a cargo del jurado.

Décima

La entrega de los premios tendrá lugar el día más próximo posible al 23 de abril de 2017 en la Universidad Nebrija, en un acto de entrega en el que los autores galardonados recibirán su premio y podrían dar lectura a un fragmento de su obra. Será indispensable la asistencia al acto de los ganadores, o sus representantes debidamente acreditados y autorizados, quedando automáticamente desiertos -pese al fallo dictado- los premios cuyos ganadores, o sus representantes, no se personen en el mismo[4]. En el momento de comunicación personal del fallo, los ganadores garantizarán su asistencia, o la de sus representantes, y avisarán siempre de cualquier cambio que pudiera surgir en lo relativo a la misma.

Undécima

La resolución de todas las cuestiones que puedan plantearse sobre este Certamen es de exclusiva competencia de la Universidad Nebrija.

[4] La Universidad Nebrija y la Organización del Certamen no se hacen cargo en ningún caso de la gestión ni de los posibles gastos de desplazamiento y /o alojamiento -tanto de los autores como de sus posibles representantes- que se puedan generar con motivo de la asistencia al acto de entrega de premios, corriendo los mismos de manera íntegra por cuenta de los citados autores o representantes.